

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO **233**
(JULIO 13 DE 2016)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTÍAS

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **ELIZABETH SALCEDO GALVIS** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.164.551 de Neiva Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Mampostería, Cubierta, pisos y enchapes, Instalación Hidráulica y Sanitaria, Estuco y Pintura) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 25ª No 1G - 89 Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-145376.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías No 1000036164551001, Contrato Civil de Obra No 001/2016, documento de identificación del contratista, Presupuesto a todo costo, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Extracto de cuenta individual expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **ELIZABETH SALCEDO GALVIS** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.164.551 de Neiva Huila, por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS** (\$ 6.640.983) MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Trece (13) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano.

PROYECTO: SILVIA OSORIO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

Neiva Huila, 13 de julio de 2016

Señor
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano
ESE CEO
Neiva

ASUNTO: Autorización de retiro parcial de cesantias


Cordial Saludo:

La presente es para solicitar se me autorice el retiro de mis cesantias parciales, las cuales

se encuentran consignadas en el FNA, con el fin de reformar mi vivienda.

Agradezco la atención prestada, en una pronta y positiva respuesta

Cordialmente,


ELIZABETH SALCEDO GALVIS
CC 36164551

Anexo Documentos solicitados

- Formato del FNA
- Fotocopia de Cedula
- Contrato autenticado, con fotocopia de la cedula y tarjeta profesional
- Foto
- Certificado del numero del cuenta del banco davivienda



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000036164551001

Ciudad: NEIVA
Departamento: HUILA

Fecha de solicitud: Año 2016 Mes: 07 Día 06

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRO _____ Cúsp: _____ Número: 3 6 1 6 4 5 5 1

Primer Apellido: SALCEDO Segundo Apellido: SALUIS Nombres: ELIZABETH

Dirección de Correspondencia: CALLE 25A #19-89 Ciudad: NEIVA Celular: 3158597872 Teléfono fijo: 8757933 Correo electrónico: CHAVASALCEDO@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: RUT Tipo de Empresa: Pública: Privada:
813005265-7 Dirección: Calle 26 sur Ponera 22 Teléfono: 8631818 EXT 6100

Nombre de la Empresa o Razón Social: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda Construcción de vivienda

Mejora de vivienda Liberación de gravamen hipotecario

Abonos a créditos FNA Leasing habitacional

Educación (matrícula y/o pensión) Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo

Mecanismo de protección al cesante

Retiro total por desvinculación laboral

Fallecimiento del afiliado

Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ 6'600.000= Monto solicitado retiros definitivos: \$

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria: DAVIVIENDA

Número de cuenta: 076000372649 Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1)

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio:

Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta: _____

Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

Elizabeth Salcedo G.
Firma del afiliado

CC 36164551
No del documento de identidad



Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO: No. 1000036164551001 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 36164551

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ Nombres: _____

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____ FECHA DE SOLICITUD: _____

Requisitos al respaldo

Diligenciar por el afiliado

EMPRESA PÚBLICA Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARACTER FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Diligenciar por el FNA

ACP-FO-009-V4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

36.164.551

NUMERO

SALCEDO GALVIS

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

Elizabeth Salcedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

08-ABR-1960

**NEIVA
(HUILA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

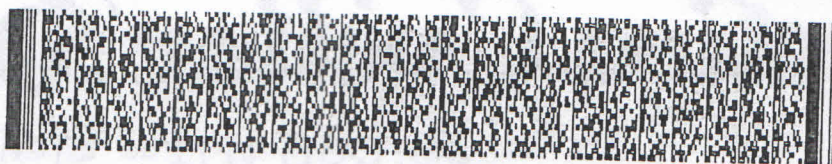
F

SEXO

27-DIC-1978 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



R-1900100-50115201-F-0036164551-20031006

04012 03279A 01 137362886

Bienvenido: SALCEDO DE LERMA ELIZABETH
Fecha: 07/07/2018 1:15:56 PM
Último Ingreso: 07/07/2018 01:12:30

Cesantías/Estado de Cuenta

Todos los campos marcados con el asterisco (*) son obligatorios

TT 8

Enviar consulta

Solicitar Crédito

Estado de Cuenta

Seguridad Y Administración

Cesantías

Información Personal

Código Entidad	Entidad	Saldo de Cesantías
352154	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	\$6.640.983.00

Cesantías

Embargos

Estado De Trámites

No hay información. Es posible que no se haya realizado la consulta o no se encuentren datos

Estado Cuenta

Pignoraciones

Extracto Cesantías

No hay información. Es posible que no se haya realizado la consulta o no se encuentren datos

Consulta

Movimientos

Retiro De Cesantías

Eliminar Trámite

Formulario Retiro Cesantías

Ahorro Voluntario

Crédito

Cartera

Pagos En Línea

Libranza

Punto Atención Principal Calle 12 No. 65-11 Bogotá DC - Colombia - Atención de Lunes a Viernes 7:30 am a 4:30 pm
AUDIOFONDO Bogotá (57+1) 307 7070 - Línea Gratuita Nal. 01 8000 52 7070 - FAX (57+1) 414 3739 - Condiciones y Políticas de Uso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Certificado de Tradición en Línea Original

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Agilizador

DATOS DEL PAGO

Recibo No: 201607031447

Referencia/CUS: 16070855801133727

Fecha: 08 de Julio de 2016 a las 15:21:27

Valor: \$14,800

CIRCULO EMISOR: 200

KIOSKO: 44007

Los certificados se expiden de acuerdo a los datos suministrados

CERTIFICADO GENERADO

PIN 16070855801133727

MATRICULA: 145376

NEIVA-200

El PIN tiene una vigencia de treinta(30) días a partir de su adquisición. Para verificar este certificado visite www.snrbotondepago.gov.co/certificado/ con el número PIN generado en la Opción Validar Certificado.

Puede descargar la Circular del Super Intendente de Notariado y Registro con la validez de este documento en www.certificadoenlinea.com en el menú "Descargar Circular"



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16070855801133727

Nro Matrícula: 200-145376

Página 1

Impreso el 8 de Julio de 2016 a las 03:21:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 02-10-1998 RADICACIÓN: 1998-17265 CON: ESCRITURA DE: 01-09-1998
CODIGO CATASTRAL: 01-02-0024-0016-000COD CATASTRAL ANT: 41001010200240016000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON EXTENSION APROXIMADA DE 115.25M2., ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA #1687 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1998 NOTARIA 5. DE NEIVA. SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07/84. DESCRIPCION DE MEJORAS: SEGUN ESCRITURA NO 1190 DEL 27-04-2007 NOTARIA 5 DE NEIVA

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 25A #1G-89 BARRIO REINALDO MATIZ

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-10-1998 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2010 DEL 19-05-1994 NEIVA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 920 CESION A TITULO GRATUITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE NEIVA

A: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA-EMVINEIVA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-10-1998 Radicación: 1998-17265

Doc: ESCRITURA 1687 DEL 01-09-1998 NEIVA - NOTARIA 5

VALOR ACTO: \$749,413

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA-EMVINEIVA

A: GALVIZ CORTES MARIA NELCY

CC# 26403341 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-10-1998 Radicación: 1998-17265

Doc: ESCRITURA 1687 DEL 01-09-1998 NEIVA - NOTARIA 5

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVIZ CORTES MARIA NELCY

CC# 26403341 X

A: FAVOR SUYO DE SUS HIJOS Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER EN UN FUTURO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-12-2006 Radicación: 2006-200-6-20839

Doc: ESCRITURA 3770 DEL 20-12-2006 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$0



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16070855801133727

Nro Matrícula: 200-145376

Página 2

Impreso el 8 de Julio de 2016 a las 03:21:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 patrimonio de familia

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GALVIZ CORTES MARIA NELCY

CC# 26403341 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-05-2007 Radicación: 2007-200-6-7295

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 27-04-2007 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVIZ CORTES MARIA NELCY

CC# 26403341 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-05-2007 Radicación: 2007-200-6-7295

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 27-04-2007 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$28,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVIZ CORTES MARIA NELCY

CC# 26403341

A: SALCEDO GALVIS ELIZABETH

CC# 36164551 X

A: SILVA PEREZ JORGE ELIECER

CC# 12111017 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-05-2007 Radicación: 2007-200-6-7295

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 27-04-2007 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO GALVIS ELIZABETH

CC# 36164551 X

DE: SILVA PEREZ JORGE ELIECER

CC# 12111017 X

A: BANCOLOMBIA S.A

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 09-09-2011 Radicación: 2011-200-6-15111

Doc: ESCRITURA 2643 DEL 22-08-2011 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A

A: SALCEDO GALVIS ELIZABETH

CC# 36164551 X

A: SILVA PEREZ JORGE ELIECER

CC# 12111017 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16070855801133727

Nro Matrícula: 200-145376

Página 3

Impreso el 8 de Julio de 2016 a las 03:21:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 09-09-2011 Radicación: 2011-200-6-15111

Doc: ESCRITURA 2643 DEL 22-08-2011 NEIVA - NOTARIA QUINTA

VALOR ACTO: \$8,633,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA PEREZ JORGE ELIECER

CC# 12111017

A: SALCEDO GALVIS ELIZABETH

CC# 36164551 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-200-3-870

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

La guarda de la fe publica

===== **FIN DE ESTE DOCUMENTO** =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2016-200-1-69260

FECHA: 08-07-2016

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

BOGOTA - BOGOTÁ

BOGOTÁ - BOGOTÁ

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

2016/07/12

NEIVA

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la señora ELIZABETH SALCEDO GALVIS
con Cédula de Ciudadanía número 36164551
de NEIVA-HUILA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

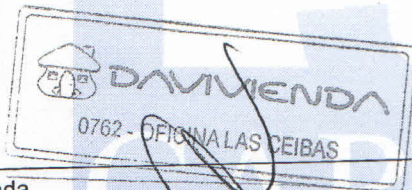
Número

076000372649

Fecha Apertura

2005/12/27

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda
NIT. 860.000.000-1
AH 170-1 R

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte

Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima

Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8632828 (Citas)

CONTRATO CIVIL DE OBRA

Número. 001 / 2016	Fecha de Contrato: 11/julio/2016
Proyecto: ADECUACION Y MEJORA DE VIVIENDA	
Ubicación: CALLE 25A # 1G - 89 NEIVA	
Contratante: ELIZABETH SALCEDO GALVIS Identificación: 36.164.551 Neiva	
Domiciliado en: CALLE 25A # 1G - 89 NEIVA	Teléfono:
Contratista: AUGUSTO TOVAR PUENTES Identificación: 12.124.131	
Dirección: Calle 8 No. 33 - 98 Neiva - Huila	Teléfono: 3172129833

OBRA A EJECUTAR

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT.	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	ADECUACION Y MEJORA DE VIVIENDA				
	Según Presupuesto Anexo				\$6.690.000
PRECIO TOTAL: SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L.----					\$6.690.000

FORMA DE PAGO: Para el inicio de la obra con recursos de avance parcial de Cesantías provenientes del FONDO NACIONAL DE AHORRO.

Fecha de iniciación: Al llegar giro de avance parcial Cesantías provenientes del FONDO NACIONAL DE AHORRO.		Fecha de entrega: Dos meses (2) después de la fecha de iniciación de la construcción de la obra.	
Garantías del Contratista	Porcentaje	No.	Vigencia
Ninguna		- 0 -	- 0 -
Planos entregados al contratista: Arquitectonicos, Estructurales, Hidrosanitarios, Electri			
Sanciones y bonificaciones para el contratista			
A su cargo \$	Día de atraso	A su favor \$	
- 0 -	- 0 -		

Además de las estipulaciones acordadas arriba, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen en las siguientes:

- 1- EL CONTRATISTA se obliga para el CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto previamente aprobados, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. El CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de la obra o del material, que no este acorde con las especificaciones del contrato.
- 2- El CONTRATISTA entregará la obra al CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo la sanción antes prevista cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva.
- 3- El CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato.
- 4- Sin la garantía de manejo y cumplimiento, el CONTRATANTE solo entregara anticipos al CONTRATISTA en proporción al avance de los trabajos, y a juicio de aquel.
- 5- Esta garantía podrá hacerse efectiva por el CONTRATANTE tan pronto verifique que ha habido incumplimiento del CONTRATISTA, sin necesidad de proceso civil.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



7319

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el once (11) de julio de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Cuatro (4) del Círculo de Neiva, compareció:

AUGUSTO TOVAR PUENTES, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0012124131 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



13ski89yu3yw

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO CIVIL DE OBRA y que contiene la siguiente información CONTRATO CIVIL DE OBRA .



DEYANIRA ORTÍZ CUENCA
Notaria cuatro (4) del Círculo de Neiva



PRESUPUESTO A TODO COSTO

PROYECTO: ADECUACION Y MEJORA DE VIVIENDA

PROPIETARIO: ELIZABETH SALCEDO GALVIS

DIRECCION: CALLE 25A # 1G -89 NEIVA.

FECHA: JULIO 11 de 2016

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MAMPOSTERIA				
-Muro en ladrillo hueco.	M2.	30	\$27.000	\$810.000
-Pañete en mortero.	M2.	40	\$16.000	\$640.000
CUBIERTA				
-Suministro e instalación de tejas A.C.	M2.	10	\$27.000	\$270.000
PISOS Y ENCHAPES				
-Ceramica en alcobas	M2.	30	\$55.000	\$1.650.000
-Piso en ceramica exterior	M2.	22	\$50.000	\$1.100.000
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA				
-Instalaciones hidraulica	Puntos	2	\$35.000	\$70.000
ESTUCO Y PINTURA				
-Estuco en muros interiores de alcoba .	M2.	30	\$7.000	\$210.000
-Pintura en vinilo 3 manos tipo uno	M2.	180	\$9.000	\$1.620.000
-Pintura en esmalte para puertas y ventanas.	M2.	20	\$16.000	\$320.000
TOTAL				\$6.690.000


ING. AUGUSTO TOVAR PUNTES

C.C. No. 12.124.131 de Neiva

Mat. Prof. No. 25202086184 CND.

Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202086184CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2001/05/17
APELLIDOS
TOVAR PUNTES
NOMBRES
AUGUSTO
C.C. 12.124.131
UNIVERSIDAD
COOPERAT. DE COLOMBIA



Prof. de la Junta de Control

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION No. 12.124.131
TOVAR PUNTES
AUGUSTO



FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1963
NEIVA
(HUILA)
LOCAL DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA O+ PESO M SICO
14-DIC-1981 NEIVA
FECHA Y EDICION DE EXPEDICION



A 1900100-60361965-M-8012124131-8090708 0013216093A 2 6160027104

SORAYA VARGAS FULIDO

